

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

289 *Resolución de 10 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 231, de 3 de octubre de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 237, de 10 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativo, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón electrónico del Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal.

Villanueva del Ariscal, 10 de diciembre de 2020.–El Alcalde, Martín Torres Castro.